



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

#VacacionesDignas Ya: ¿qué pasó?

“¿6 días al año de vacaciones? ¿Esto les parece sensato? Así como que seamos el país más competitivo y nuestro crecimiento económico sea una envidia mundial, pues como que no. Mínimo 15 días al año de vacaciones, eso merecemos tod@s. No se trata de vivir para trabajar y morir.” @Rocordera - Es una serie de tweets que lanzó Rodrigo Cordera, después de recibir mensajes de varias amistades compartiendo sus experiencias laborales, y que detonaron conversaciones digitales en enero del 2022 sobre el derecho al descanso, a su vez vinculado con otros derechos humanos.

Después de juntarse con un grupo de amigas y amigos, se redactó una propuesta colectiva, con la participación de personas sindicalistas (como del Sindicato Nacional de Infraestructura o el Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana), de organismos internacionales (como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos o la Conferencia Interamericana de Seguridad Social), y de la mano con la Senadora Patricia Mercado y del Diputado Sergio Barrera. Esta iniciativa se presentó públicamente el 10 de febrero de 2022, en el Senado de la República, y se ingresó formalmente en las dos Cámaras. Se convocó a un ejercicio inédito de Parlamento Abierto sobre el tema en el Senado que junto con el compromiso, las convicciones y la capacidad de diálogo e incidencia de la Senadora Patricia Mercado y de su equipo de trabajo contribuyeron a la dictaminación, a la votación consensuada y prioritaria de la propuesta #VacacionesDignas.

No cabe duda de que la articulación, movilización y participación de miles de personas en redes sociales, en-

tre las más de 50 mil firmas de la plataforma change.org, el papel de “Fra. El hada de las vacantes” (@frasalazar), “La de RH” (@la_de_rh), el respaldo sindical y de organismos internacionales, el papel de los medios de comunicación y la excelente cobertura, especialmente desde el Senado por Leti Robles de la Rosa fueron armas determinantes para los avances, además de la congruencia de personas legisladoras de todos los partidos que propusieron iniciativas o respaldaron inmediatamente.

En la Cámara, a pesar del dinamismo y empeño del diputado Sergio Barrera, el presidente de la Comisión de Trabajo, el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo e integrantes de MORENA desecharon la iniciativa y en la segunda aprobada por el Senado intentaron impedir la continuidad de días o reservarlo a decisión del “patrón”: totalmente neoliberal.

Las y los senadores se comprometieron en aprobar esta Ley antes del fin del período legislativo y puede suceder en esos días. Faltará que la Presidencia de la República le dé visto bueno y se publique para entrar en vigor.

Las victorias tienen muchos padres o madres, pero como bien dijo Rodrigo: no importa quien se la adjudique sino el avance histórico que se está logrando para 22 millones de personas trabajadoras en México.

Si bien es un paso histórico, México sigue incumpliendo con los 18 días recomendados por la Organización Internacional del Trabajo. La agenda laboral va tarde, pero saliendo del letargo, en el camino correcto: democratización de sindicatos, descanso por paternidad, entre otros. Apenas empieza y vamos por más en colectivo.

@aurel_gt